



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/185

06/06/2019

1444

AUTOR/A: ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el 1 de marzo de 2018 la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento licitó el contrato de servicios para la redacción del Estudio Informativo, formalizándose el mismo el 8 de septiembre de 2018 por un importe de 496.000,00 euros y un plazo de redacción de 24 meses, siendo la empresa adjudicataria SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A.

Este Estudio, actualmente en redacción, considerará y actualizará todos los estudios llevados a cabo hasta el momento para concretar la mejor solución para esa actuación. Se plantearán, por lo tanto, las posibles actuaciones de integración del ferrocarril en su acceso a la estación así como las opciones para la circulación de mercancías del Corredor Mediterráneo sin interferir con la funcionalidad ferroviaria y el desarrollo urbano. El alcance del documento será el necesario para servir de base en los procedimientos previstos en las legislaciones de evaluación ambiental y del sector ferroviario.

Madrid, 26 de julio de 2019